

LA MINUTA

La aprobación al proyecto de subsidio unificado al empleo

Con la iniciativa, el Ejecutivo bajó la cortina en el Congreso, donde este miércoles el Presidente Gabriel Boric entregará la banda a su sucesor José Antonio Kast.

POR CLAUDIA RIVAS

La semana que concluyó en el Congreso se dio por terminado el período legislativo, pese a que el Gobierno sigue intentando que en la sesión del martes 10 de marzo del Senado, esta corporación vote la reforma política que postergó el miércoles recién pasado. Sin embargo, los proyectos de Sala Cuna y Financiamiento de la Educación Superior (FES), ya quedaron en el camino.

El primero con algo más de posibilidades de que la próxima administración le dé luz verde, ya que tiene plazo de indicaciones hasta el 30 de marzo; el que reemplaza al CAE - uno de los más emblemáticos por el perfil del electorado de Gabriel Boric -, en cambio, tiene escasa, si no ninguna, posibilidad de continuar avanzando en la era Kast. No obstante, esta semana pasó prácticamente inadvertido el despacho a ley el proyecto que crea el subsidio unificado al empleo, iniciativa que busca hacer frente al desempleo y fortalecer el trabajo formal; y beneficia a trabajadores como a las empresas, grandes y pequeñas, que los contraten. Desde el Ministerio del Trabajo proyectan que, en régimen, la cobertura anual de este subsidio alcanzará a cerca de 685 mil trabajadores, de los cuales unos 200 mil accederán al beneficio de forma dual, junto a su empleador. Además, se detalla que algunos de los principales objetivos de la iniciativa son aumentar la empleabilidad formal de mujeres, jóvenes, personas mayores y con discapacidad; promover la contratación "dentro de los estándares los estándares del trabajo decente, apoyando con más recursos a todas aquellas empresas que generan nuevos empleos dentro de dicho estándar",

indican desde la cartera.

Y otro tema que llamó la atención, porque no estaba en los cálculos de nadie, es que el proyecto de negociación colectiva multinivel, más conocida como ramal, fuera aprobado en general, en la Comisión de Trabajo de la Cámara, aunque sólo con los votos oficialistas.

LO QUE VIENE

El hito más relevante de la próxima semana se concretará el miércoles 11 de marzo, desde las 12:00 horas, cuando se inicia la ceremonia de cambio de mando presidencial ante el Congreso Pleno, donde el actual mandatario Gabriel

Boric le hará entrega

de la banda presidencial y la piocha de O'Higgins a su sucesor, el presidente electo José Antonio Kast, iniciándose el período presidencial y legislativo 2026-2030. Unos 1.500

invitados, nacionales y extranjeros, estarán presentes en el acto, que se calcula que no durará más de una hora.

AGENDA DEL SENADO

El martes 10 de marzo se realiza la última sesión del Senado, del período legislativo 2022-2026, ocasión en que se despedirán los senadores que abandonan la corporación. Sin embargo, el Ejecutivo está intentando que durante la jornada también se realice una sesión legislativa, con el fin de que se vote la reforma al sistema político, que está en tercer trámite y que el pasado miércoles los senadores se negaron a extender la sesión para votar la iniciativa, que estaba en tercer lugar de la tabla.

